

1

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 21 de enero de 2019, reunido el Consejo de Salario del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", **Subgrupo Nº 12 Capítulo "Talleres de aviación mayor"**. comparecen: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siquiera y Juan Díaz. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** Dr. Juan Andrés Lerena. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los Sres. Cesareo López y Neil Ganicoche.-----

DEJAN CONSTANCIA QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de ajuste salarial a partir del 1º de enero de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito el 11 de octubre de 2018.-----

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula cuarta, II), del referido Acuerdo, el porcentaje de ajuste salarial que regirá a partir del 1º de enero de 2019 es de **3.25 %**. -----

TERCERO. Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1º de enero de 2019 por categoría.-----

Supervisores, Jefes de Turno y Jefes de Departamento	72.192
Inspector de Mantenimiento Senior	90.630
Inspector de Mantenimiento Junior	80.371
Tecnico A	70.127
Tecnico B	58.170
Tecnico C	36.356
Administrativo A	55.230
Administrativo B	44.185
Administrativo C	33.710
Auxiliar	20.228

CUARTO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.-----

Montevideo, 31 de enero de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro



Camila Revello


**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
 REGISTRO DE LAUDOS**

Reg. Con el N° 2170/2019
 Grupo 13

Montevideo, **31 ENE 2019**

Folio, 01 al 02

Sub-Grupo 12



Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
 Div. Documentación y Registro